



**Asentamiento “Barrios Unidos” - Departamento de Montevideo**

## **PLAN OPERATIVO ANUAL 2011**

**Préstamo BID N° 2052/OC-UR**

## Introducción

El presente año tiene varias particularidades que se detallan a continuación, y que debieron ser consideradas en la elaboración de la programación financiera respectiva:

1.- Continúan avanzando en su ejecución las obras correspondientes a los proyectos cuyos recursos fueron transferidos en 2007 bajo cargo del aporte local. Por lo tanto continuarán solicitándose los reembolsos del porcentaje de financiamiento a cargo del endeudamiento externo.

2.- Se programaron con rigurosidad los montos a solicitar reembolso, de modo de evitar desajustes en el pari - passu de cada uno de los proyectos.

Este mecanismo incide en el global del Contrato de Préstamo, habiendo expresamente exigido el BID no configurar un escenario que comprometa mayor aporte local para los años 2012 y 2013.

3.- Continúan incrementándose los proyectos cuyo seguimiento y ejecución se realizará por consultorías individuales, ante nuevas rescisiones de contrato con ETMs, fundadas en incumplimientos de relevancia.

Si bien la alternativa es considerada la opción más adecuada atendiendo a la situación de los subejecutores involucrados; exige a los técnicos de la UCP, mayor dedicación en términos de capacitación, supervisión y asesoramiento.

4.- Continúa el proceso licitatorio para la implementación de las Muestras en Montevideo y Canelones (La Paloma y Pando Norte), lo que significa un salto cualitativo en términos de alcance y cobertura para el actual Contrato de Préstamo.

Esto implica constituir mayores escenarios de coordinación y articulación interinstitucional, en tanto uno de los rasgos distintivos de esta innovación metodológica, es la concertación de inversiones en un mismo territorio por parte de los organismos públicos y privados, ejecutores de políticas públicas dirigidas al mismo sector de población.

5.- Comenzará a desarrollarse la obra en el asentamiento Las Láminas de la ciudad de Bella Unión del Departamento de Artigas, proyecto financiado totalmente con fondos de la contraparte local.

6.- Comenzarán a desarrollarse los proyectos para cuatro asentamientos del departamento de Montevideo que tenían sus Cartas Consultas aprobadas: Mailhos, El Tanque – Villa Prosperidad, Parque Cauceglia y Campichuelo – Itapé. Para el desarrollo de dichos proyectos se contratarán Firms Consultoras.

7.- Se continuarán entregando los títulos de propiedad a las familias del padrón final de beneficiarios en los departamentos de Montevideo y Maldonado y comenzarán a entregarse en los departamentos de Florida, Salto, Paysandú, Río Negro, Canelones, Artigas, Colonia, Durazno y Rivera.

8.- Se procederá a realizar una convocatoria a los Gobiernos Departamentales de todo el país para la presentación de nuevos Perfiles de Proyecto con el fin de ir conformando una nueva cartera de proyectos para el segundo tramo de la Línea Condicional de Créditos para Proyectos a partir de 2014.

7.- El crédito presupuestal para el año 2011 asciende a un monto de \$435.496.463.

La particularidad que debemos destacar es en relación al valor del dólar; en tal sentido, al momento de proyectar el PGEP (diciembre 2008), contenido en el Informe Inicial, el tipo de cambio se estimaba a partir de la proyección del Banco Central en \$24,79. Actualmente, su proyección es a diciembre de 2011 de \$19,9. De mantenerse esta tendencia, podrían encontrarse dificultades en los años siguientes al ser un préstamo en dólares americanos con gastos e inversiones en pesos uruguayos.

Las diferencias generadas hasta el 31 de diciembre de 2010 por esta diferencia de cambio, fueron recuperadas al amparo de la Ley de Presupuesto Quinquenal aprobada con aportes del Gobierno Nacional.

En Anexo 2 se adjunta el cronograma de solicitudes de desembolsos al BID.

### **Reseña y proyección sobre la Cartera de Proyectos**

#### **Componente I: Mejoramiento de Barrios**

##### **A.- Obras**

En el 2011 continúan una serie de obras comenzadas en 2010 las cuales representarán un alto porcentaje de la ejecución presupuestal anual.

Para ilustrar dicha afirmación se listan en el siguiente cuadro las 15 obras con sus respectivas proyecciones de porcentajes de avance acorde a los cronogramas presentados oportunamente por las empresas.

Subejecutor	Proyecto	Proyección dic. 2011	Asist. Técnica	Emp. Constructora
Int. Dptal. Montevideo	<b>Boix y Merino</b>	100% ejecución	Consultores ind.	CIEMSA
	San Antonio	80% ejecución	ETM CCU	Montelecno S.A.
	19 de Abril – Las Retamas	100% ejecución	Consultores ind.	Lejacir S.A.
	25 de Agosto – Santa María	100% ejecución	ETM Villa Guadalupe	Lejacir S.A.
	Santa María Piedras Blancas	15% ejecución	Consultores ind.	A licitar
	6 de Diciembre – Sector Norte	60% ejecución	ETM Hidrosud	CIEMSA
	<b>La Esperanza</b>	30% ejecución	Consultores ind.	A licitar
Int. Dptal. Canelones	<b>6 de Setiembre / Villa Holandesa</b>	100% ejecución	ETM CCU – Consult. Ind.	A. Palenga S.A.
	<b>18 de Mayo – Juana de América</b>	100% ejecución	ETM CSI Ingenieros	Montelecno S.A.
Int. Dptal. Colonia	<b>Cerro Carmelo</b>	100% ejecución	Consultores ind.	Telepark S.A.
	Asencio – Higuieritas	100% ejecución	Consultores ind.	José Cujó S.A.
Int. Dptal. Rivera	Misiones	100% ejecución	Consultores ind.	José Cujó S.A.
	Cerro del Estado	15% ejecución	Consultores ind.	A licitar
Int. Dptal. Paysandú	<b>Los Eucaliptos</b>	100% ejecución	ETM CSI Ingenieros	José Cujó S.A.
Int. Dptal. Artigas	Las Láminas	60% ejecución	Consultores ind.	A licitar

Las que se destacan en verde, son aquellas cuyos recursos fueron transferidos en el último trimestre de 2007 y sobre las que se van solicitando reconocimiento y reembolso, consistente con los porcentajes según fuentes de financiamiento detallados en el PDA del Informe Inicial.

Es de destacar que en 2011 darán comienzo las obras en el asentamiento Las Láminas de Bella Unión. Las mismas serán financiadas con recursos de la contrapartida nacional.

Destacamos que consistentemente con la definición de premisas del actual Programa, se continúan fortaleciendo y potenciando la complementación y articulación de las inversiones entre la UCP, las Intendencias Municipales y otros organismos del Estado, principalmente las empresas públicas competentes en la prestación de servicios básicos (OSE, UTE, ANTEL).

A nivel de licitaciones de obra, se prevé para el último trimestre del año, la licitación del proyecto ejecutivo de Cerro del Estado y de Santa María de Piedras Blancas.

## B.- Formulación de Proyectos

Se realizará durante este año la contratación de las firmas consultoras para la formulación de proyectos de cuatro asentamientos en Montevideo: “Mailhos”, “Parque Cauceglia”, “El Tanque – Villa Prosperidad” y “Campichuelo – Itapé”. Estos asentamientos forman parte de la cartera de proyectos del Programa desde el inicio del mismo (Préstamo 1186) contando con las Cartas Consultas aprobadas por el BID.

En términos de la nueva metodología de abordaje en áreas precarizadas, se sustanciará la selección de las firmas consultoras para poder proceder a iniciar la elaboración de los proyectos ejecutivos de las Muestras de Montevideo y Canelones (La Paloma y Pando Norte respectivamente).

Se destaca, que la innovación de estos llamados está dada por la apertura a la mayor diversidad de organizaciones que demuestren las capacidades técnicas, trayectoria y especialización en las áreas de desarrollo urbano, por lo que se dinamizará la competencia entre técnicos de diversas disciplinas, asociados en diversas formas jurídicas, sin limitar la participación de ninguno por aspectos vinculados al capital económico de los mismos.

### **C.- Seguimiento y Ejecución de Proyectos.**

Es la dimensión de la asistencia técnica que presenta mayores variaciones en este año, producto de evaluaciones de no conformidad con el asesoramiento brindado por un ETM. Ello puede llegar a configurar un escenario de incumplimientos de las obligaciones establecidas en los contratos.

Específicamente esto se aplica al ETM Inypsa-Ductor, cuyos contratos en los proyectos del departamento de Colonia fueran rescindidos por la Intendencia, pero que mantiene vigentes 2 contratos: uno en el departamento de Rivera para el asentamiento "Cerro del Estado" y otro en Montevideo para el asentamiento "Santa María de Piedras Blancas".

Ambos proyectos están transitando la preparación del proyecto ejecutivo, con observaciones importantes en los rubros de vialidad, tipología de realojos y propuesta de fraccionamiento.

Ante tal situación se ha mantenido en el último mes del año anterior, una instancia de evaluación con el Coordinador del ETM, a los efectos de evitar la eventual configuración de un nuevo conflicto que determine iniciar el proceso de rescisión.

La UCP, comparte con las Intendencias la opinión de que las distintas modalidades de asistencia técnica no ofrecen mayores ventajas unas sobre otras, sino que éstas deben visualizarse y ponderarse en función de la realidad particular del proyecto, la población destinataria, la complejidad de las obras a realizar y las capacidades institucionales del subejecutor.

No obstante, este caso en particular y en función de lo expuesto consideramos posible un desvío de la planificación respecto a los ETMs.

En estrecha relación con lo mencionado, se incrementaría este año, la interacción de consultores individuales con el Programa, que se refleja en variaciones el PDA y el POA, abriéndose las líneas correspondientes a los proyectos de: La Esperanza, Boix y Merino, 19 de Abril - Las Retamas, Nuestros Hijos, Asencio, Cerro Carmelo y Villa Holandesa.

## **D.- Monitoreo y Evaluación de Proyectos**

De acuerdo a lo establecido en el Reglamento Operativo, para contribuir a la verificación del cumplimiento de los resultados e impactos de la intervención del Programa, se realizará una evaluación final de los Proyectos ejecutados cuyas obras finalicen en el corriente año.

Dicha evaluación identificará, medirá y analizará los resultados e impactos que ha tenido la ejecución de los proyectos financiados por el Programa, a partir de las cuales surgirán recomendaciones para subsanar sus debilidades y potenciar sus fortalezas.

En tal sentido, se aplicarán las encuestas por muestreo en los siguientes asentamientos, complementadas con el análisis de los recaudos de los Proyectos y de los informes técnicos que documenten la evolución de los mismos.

- 17 Metros (43 casos)
- Barrios Unidos, Curitiba, 3 de Agosto (79 casos)
- Villa Holandesa – 6 de Setiembre (39 casos)
- La Humedad (55 casos)
- Misiones (38 casos)
- 18 de Mayo – Juana de América (114 casos)
- 25 de Agosto – Santa María (78 casos)
- Boix y Merino (116 casos)
- Asencio (88 casos)

La totalidad de encuestas a realizar es de 651 casos.

El sistema de indicadores que tienen representación en el formulario de encuesta son consistentes con la línea de base construida oportunamente para la totalidad de la cartera de proyectos, abarcando aspectos de observación directa y otros de percepción de la ciudadanía involucrada.

## **E.- Titulación**

Se han resuelto aspectos vinculados a la normativa legal competente para la enajenación de los predios en aquellos casos en que se cuenta con fraccionamientos aprobados. La totalidad de las Intendencias con convenio de subejecución, han manifestado aprobar los criterios generales del Programa.

El 50% de éstas, lo que significa en número real 7 departamentos de los cuales 4 (Canelones, Florida, Salto, y Río Negro) tiene los proyectos de decreto ya elaborados e ingresados en la Junta Departamental respectiva para su aprobación, mientras tanto Montevideo, Maldonado y Paysandú ya cuentan con la aprobación de las respectivas Juntas, lo cual marca una diferencia

sustantiva con los anteriores. La Intendencia de Montevideo y Maldonado ya iniciaron el proceso de entrega de títulos.

La Asociación de Escribanos ha establecido un procedimiento ágil y descentralizado para la asignación de los profesionales que den respuesta a la totalidad de las demandas en el menor tiempo posible, estableciendo un máximo de 5 escrituras por cada escribano y garantizando la disponibilidad de recursos humanos que sea necesaria en cada departamento.

Se estima que Paysandú, Florida, Río Negro y Salto estén desarrollando esta actividad en el primer semestre, mientras tanto Montevideo y Maldonado continuarán con la entrega de títulos.

Se han previsto en el POA en la línea correspondiente los recursos para la A.E.U. y las tareas previas de Ingenieros Agrimensores.

#### **F.- Sistema de Gestión, Monitoreo y Evaluación del Programa.**

A partir de la tramitación de una ampliación contractual de los servicios de QUANAM, que obedece a mayores requerimientos integrados por la UCP al diseño de la aplicación informática, se ha llegado a tener el SGMyE implantado y en la fase inicial de carga de datos y prueba.

Esto permitirá la generación del segundo informe semestral del año 2011 y el plan operativo anual de 2012 en forma automatizada.

Se iniciará en este año el proceso de capacitación de los subejecutores como usuarios claves del mismo.

#### **Componente 2: Prevención de Asentamientos**

##### **Sub- componente 2.1.: Revitalización de la zona del Mercado Agrícola – Barrio Goes.**

Se ratificará la continuidad y mejora continua de la gestión de la Oficina de Gestión de Goes en el ámbito de la Intendencia Municipal de Montevideo, a través de las siguientes actividades:

- se fortalecerán las capacidades técnicas de la Unidad a los efectos de abordar impulsar el otorgamiento de créditos para la mejora y refacción de viviendas, de alta demanda entre la población destinataria.

Se iniciarán las obras correspondientes a espacios públicos, la explanada del Mercado Agrícola, y las correspondientes al aporte a para la recuperación edilicia del Mercado Agrícola

A nivel de coordinaciones interinstitucionales, se estima culminar el proyecto ejecutivo y el inicio en el segundo semestre de las obras de mejoramiento del espacio deportivo de la Plaza N° 2.

En cuanto a las actuaciones de mejora residencial en el primer trimestre se habrán otorgado 27 préstamos de 30 solicitados (tres desistieron). Se proyecta una nueva convocatoria para este año estimando otorgar 50 créditos.

Simultáneamente, DINAVI avanzará en la contrapartida vinculada al financiamiento de las unidades habitacionales comprometidas, bajo la modalidad de cooperativas. En este sentido, continúa el proceso de fusión de los padrones de la manzana 861, ya desalojada y demolida.

Las obras de ampliación de la Guardería Inchala, se encuentran en proceso de preadjudicación se estima iniciar las obras en primer semestre y culminarlas en 4to trimestre

En la dimensión socio – comunitaria, se avanzará en la reglamentación que habilita al lanzamiento de fondos concursables para organizaciones no gubernamentales cuyo accionar se oriente a mejorar los niveles de integración socio-cultural de la zona, estimándose el inicio de ejecución en el tercer trimestre del año.

Simultáneamente DINAVI avanzará en la contrapartida vinculada al financiamiento de las unidades habitacionales comprometidas, bajo la modalidad de cooperativas.

En cuanto a las actuaciones en los servicios sociales y comunitarios, en el primer semestre se realizarán los llamados para el fondo de mejora social y comunitaria.

### **Sub-componente 2.2.:** Lotes con Servicio

Este subcomponente presenta un desvío de ejecución en sus plazos que se estima revertir gradualmente, y que no será posible reprogramar en el término del año.

Se realizó la evaluación de las primeras propuestas realizadas por las Intendencias Departamentales, seleccionándose tres proyectos en todo el país con un total de 72 lotes:

- Bella Unión (Dpto. De Artigas) con 40 lotes,
- Piriápolis (Dpto de Maldonado) con 16 lotes,
- Guichón (Dpto. De Paysandú) con 16 lotes.

Ya se han suscrito los convenios con las Intendencias para la realización de cada uno de estos proyectos, previéndose para este año el financiamiento de las obras.

Por otra parte se encuentra abierto el segundo llamado para la postulación de nuevos proyectos por parte de los Gobiernos Departamentales al 28 de enero. El mismo, previa no objeción del Banco, se realizó para localidades de mayor cantidad de habitantes (de hasta 50.000 habitantes) por lo cual se espera contar con un mayor número de proyectos a ser financiados a partir de 2011.

### **Componente 3: Fortalecimiento Institucional**

#### **De la UCP**

Se vehiculiza a través de:

La puesta en funcionamiento de la aplicación informática del Sistema de Gestión, Monitoreo y Evaluación, cuyos ajustes y pruebas se estima que culminen en marzo de 2011.

Continuar la implementación del Sistema de Presupuestación de Obras, la construcción de un rubrado único y la actualización continua de precios unitarios acordes al mercado.

#### **De las Intendencias Municipales**

Se da continuidad al fortalecimiento institucional mediante la contratación de recursos humanos a las Intendencias de Montevideo, Canelones, Paysandú y Colonia.

Respecto de las dos primeras, continua el proceso de integración gradual de profesionales de línea, a cargo de sus presupuestos genuinos, de modo de ir disminuyendo los recursos que aporta la UCP.

En términos de gestión operativa, accederán como usuarios al SGMMyE.

Accederán en forma prioritaria a los informes resultantes de los monitoreos intermedios de los proyectos, de modo de ir confrontando la línea de base con los desvíos y adecuaciones de la intervención.

#### **Coordinaciones Institucionales**

Se dará continuidad a las instancias de coordinación que se vienen desarrollando desde el año anterior con:

- MSP, particularmente con la Red de Atención Primaria, competente en la gestión de las policlínicas barriales.
- INAU, para la gestión de los centros de atención a la infancia y adolescencia.
- OSE, complementación de inversiones en saneamiento y agua potable.

- UTE, mayor celeridad en aprobación de proyectos, presupuestación de obras, desarrollo de la canasta energética para los sectores de población de bajos recursos, seguridad en las instalaciones domiciliarias, educación para el ahorro energético.
- MIDES, direccionamiento y acceso a los programas de desarrollo ciudadano.
- MTOP, regulación y contralor del desempeño de las empresas constructoras, capacitación en tasación y mercado de tierras.
- UTU, desarrollo de capacitación para experiencias de autoconstrucción.
- BPS, uso de las instalaciones de la Colonia de Vacaciones por la población perteneciente barrios que integran la cartera de proyectos del Programa.
- Plan Ceibal para la disposición de acceso wi-fi para los usuarios del mismo en todos los asentamientos con intervención del Programa.
- Ministerio del Interior, para la regulación y contralor de los sistemas de seguridad de obras conjuntamente con las Comisiones de Seguimiento de Obras instaladas en los barrios.

Se promoverá la constitución de instancias de coordinación con:

- OPP, acceso al programa de microfinanzas para eventuales emprendedores identificados en los asentamientos.
- INE, actualización del relevamiento de identificación de asentamientos y realización del censo 2010.
- Ministerio de Turismo y Deportes, gestión de los espacios deportivos.
- MIDES, programa de microfinanzas para capacitación y financiación para este tipo de emprendimientos.
- Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Dirección Nacional de Empleo para la capacitación e inserción laboral.

## **Riesgos identificados y mecanismos de resolución**

### **1.- Recursos adicionales comprometidos por otros organismos públicos.**

La mejora sustantiva de la articulación del Programa con organismos que ejecutan acciones en los mismos territorios, dio como resultado varias obras actualmente en desarrollo, que recibirán financiamiento adicional para determinados rubros.

Si bien no se identifican riesgos en cuanto al incumplimiento de estos financiamientos, si podría suceder que no se concreten en los plazos establecidos, lo que provocaría interferencias con los cronogramas contractuales.

Ante esto, se trabajó en forma conjunta con las empresas constructoras y los organismos involucrados, ajustando los momentos de ejecución de los rubros respectivos e identificando eventuales cambios en los frentes de obra.

Se suma a esta previsión, una frecuencia de supervisión y seguimiento mayor a la habitual, de modo de ir resolviendo en tiempo real las eventuales dificultades que surjan.

**2.-** Extensión de los plazos de obra con su respectivos costos por ajustes.

Dado el antecedente de obras cuyos plazos se han extendido por razones evitables tales como cambios de soluciones técnicas que demoran en ser concretadas por parte de servicios municipales, disminución de la plantilla de personal de la empresa, imprecisiones de proyecto, etc.; la UCP ha incorporado en los convenios de financiamiento, una cláusula que garantiza el financiamiento de los ajustes paramétricos por parte del Programa, durante el plazo de obra que conste en el contrato respectivo.

Quedan así amparadas razones de fuerza mayor no imputables ni al contratante ni al contratista, por lo establecido en el Pliego General de Licitaciones de Obra.

**3.-** Por último, pero no menos relevante, la eventualidad de variaciones mayores a las proyectadas por el Banco Central respecto al tipo de cambio del dólar.

Al momento de elaboración del Informe Inicial del Contrato de Préstamo N°2052 OC/UR, la proyección de las inversiones se elaboró con un valor del dólar en \$24,79 a diciembre de 2008.

Actualmente, las previsiones del valor del dólar rondan los \$20,00 lo que implica restricciones hacia los años futuros de mantenerse la tendencia de la moneda americana.

Las diferencias que se generaron en este marco hasta el 31 de diciembre de 2010, fueron recuperadas al amparo de la Ley de Presupuesto Quinquenal aprobada con aportes del Gobierno Nacional, mecanismo que de ser necesario se solicitará en la próxima Ley de Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal 2011.



Programa de Integración de  
Asentamientos Irregulares

**PIAI**

Ministerio de Vivienda  
Ordenamiento Territorial  
y Medio Ambiente

## ANEXOS

- POA 2011
- Planificación plurianual
- Inversión por componente y subcomponente 2009- 2013
- Cronograma de solicitudes de Desembolsos 2010 – Financiación BID

## POA 2011

<b>Hipótesis de Trabajo</b>	
Crédito presupuestal en US\$ por ejercicio	21.774.823
Crédito presupuestal en \$ por ejercicio	435.496.463
Tipo de cambio en US\$	20,00
Coefficiente de inflación proyectada	1,069

Nº	Componente/Subcomponente. Categoría y descripción del contrato de adquisiciones	ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		TOTAL					
		BID	LOCAL	BID	LOCAL	BID	LOCAL	BID	Local	BID	Local	BID	Local	BID	Local	BID	Local	BID	Local	BID	Local	BID	Local	BID	Local	BID	Local	BID	Local		
<b>1</b>	<b>TOTAL PROGRAMA 2010</b>	19.081.534	7.232.759	50.720.844	10.156.664	38.095.616	13.436.259	36.361.465	13.913.084	34.092.263	13.479.293	31.068.941	11.796.804	28.584.433	10.704.099	27.197.421	14.722.060	23.916.918	14.998.375	27.398.177	13.931.692	33.211.551	13.191.317	22.170.331	29.182.652	371.934.194	166.745.056				
	<b>Mejoramiento de Barrios</b>	17.122.081	6.479.108	48.761.391	9.403.013	30.283.992	11.568.732	31.518.191	12.114.336	29.271.784	11.685.560	26.108.466	9.978.069	23.804.086	8.919.192	20.472.887	12.509.435	19.159.597	13.218.536	16.534.856	12.151.854	28.493.361	11.420.088	19.580.446	16.278.362	311.111.140	135.726.282				
1.1	<b>Intervenciones en Barrios</b>	16.139.538	5.848.323	47.248.458	8.668.074	28.899.447	10.720.910	29.323.552	11.060.632	26.782.065	10.448.431	24.850.724	8.948.957	21.444.244	7.932.363	18.551.203	11.633.331	16.130.876	11.982.354	14.160.483	11.288.619	25.559.162	10.633.501	15.066.401	15.139.942	284.156.153	124.305.436				
1.1.1	<b>Intervenciones Directas</b>	14.845.441	5.465.692	44.333.922	7.996.091	26.712.998	10.006.122	26.982.034	10.284.960	24.857.372	9.796.060	21.994.896	8.886.363	19.290.044	7.626.325	16.452.673	11.343.005	14.032.346	11.692.028	12.145.459	11.021.862	23.646.909	10.402.520	14.516.843	14.986.924	259.810.937	119.007.951				
	Santa Teresita					478.964	105.372																				478.964	105.372			
	Barrios Unidos Reconocimiento	1.156.791	280.715	1.156.792	280.714																							2.313.583	561.429		
	17 metros Reconocimiento	482.112	117.377	482.111	117.377																							964.223	234.754		
	18 de Mayo-Juana de America Reconocimiento	3.270.925	967.473	3.270.925	967.473	2.180.617	644.982	2.180.616	644.983																			10.903.083	3.224.911		
	Boix y Merino Reconocimiento	2.605.187	940.005	2.605.187	940.005	3.907.781	1.410.008	3.907.781	1.410.008	3.907.781	1.410.008	3.907.781	1.410.008	3.907.781	1.410.008	3.907.781	1.410.008	1.302.593	470.003									26.051.872	9.400.053		
	Los Eucaliptos Reconocimiento	1.330.108	535.825	1.995.163	803.737	1.995.163	803.737	1.995.163	803.737	1.995.163	803.737	1.995.163	803.737	1.995.163	803.737	1.995.163	803.737											13.301.085	5.358.248		
	Villa Holandesa/ 6 de Setiembre Reconocimiento	1.201.970	290.693	1.802.955	436.040	1.802.955	436.040	1.201.971	290.693																			6.009.851	1.453.466		
	Cerro Carmelo Reconocimiento	844.900	732.653	844.899	732.652																							1.689.799	1.465.305		
	La esperanza			13.000.000																								13.000.000	0		
	La esperanza Reconocimiento																											10.633.584	3.276.104		
	San Antonio	1.257.925	446.777	3.144.811	1.116.943	5.031.698	1.787.109	5.031.698	1.787.109	6.289.623	2.233.886	6.289.623	2.233.886	6.289.623	2.233.886	6.289.623	2.233.886	5.031.698	1.787.109	3.144.811	1.116.943	1.886.887	670.166	3.144.811	1.116.943	1.886.887	670.166	51.574.906	18.317.866		
	25 de Agosto Santa Maria	1.208.623	628.377	2.417.245	1.256.755	3.625.868	1.885.132	2.417.245	1.256.755	2.417.245	1.256.754																	12.086.226	6.283.773		
	19 de Abril Las Retamas	396.453	172.565	991.132	431.413	1.982.263	862.827	1.982.263	862.827	1.982.263	862.827	1.982.263	862.827	1.982.263	862.827	1.982.263	862.827	1.982.263	862.827	1.982.263	862.827	1.585.811	690.262	991.133	431.413	19.822.633	8.628.269				
	Asencio	787.521	228.245	3.150.082	912.982	3.150.082	912.982	3.150.082	912.982	3.150.082	912.982	3.150.082	912.982	3.150.082	912.982	3.150.082	912.982											15.750.411	4.564.908		
	Misiones	302.926	124.987																									302.926	124.987		
	6 de Diciembre			9.472.620		2.557.607	1.157.933	5.115.215	2.315.866	5.115.215	2.315.866	5.115.215	2.315.866	5.115.215	2.315.866	5.115.215	2.315.866	5.115.215	2.315.866	5.115.215	2.315.866	5.115.215	2.315.866	5.115.215	2.315.866	2.557.607	1.157.933	55.509.554	20.842.794		
	San Antonio III																											1.232.904	623.105		
	Cerro del Estado																											4.710.171	2.119.577		
	Santa Maria de Piedras Blancas																											2.119.577	1.071.225		
	Las Laminas																											5.705.869	2.567.641		
	Ajustes de retenciones y complementos transferencias																											8.469.604	0		
	Ajustes de retenciones y complementos transferencias																											342.289	75.304		
1.1.2	<b>Obras Complementarias</b>	1.166.684	382.631	2.644.529	671.983	2.059.036	714.788	2.214.105	775.672	1.797.280	652.371	1.545.915	562.594	844.287	306.038	788.617	290.326	788.617	290.326	705.111	266.757	602.340	230.981	422.141	153.018	15.578.662	5.297.485				
	Barrios Unidos Reconocimiento	16.500	3.960	16.500	3.960																							33.000	7.920		
	18 de Mayo-Juana de America Reconocimiento	704.533	206.825	704.533	206.825	469.688	137.883	469.688	137.882																			2.348.442	689.415		
	Villa Holandesa/ 6 de Setiembre Reconocimiento	2.804	1.132	4.206	1.699	4.206	1.699	2.805	1.132																			14.021	5.662		
	Cerro Carmelo Reconocimiento	97.455	23.729	97.455	23.729																							194.910	47.458		
	San Antonio	55.670	15.713	139.176	39.282	222.682	62.851	222.682	62.851	278.352	78.563	278.352	78.563	278.352	78.563	278.352	78.563	222.682	62.851	222.682	62.851	139.176	39.282	83.506	23.569	139.176	39.282	2.282.488	644.221		
	25 de Agosto Santa Maria	8.746	2.129	17.492	4.258	26.238	6.388	17.492	4.258	17.490	4.259																	87.458	21.292		
	19 de Abril Las Retamas	47.100	20.062	117.751	50.156	235.502	100.312	235.502	100.312	235.502	100.312	235.502	100.312	235.502	100.312	235.502	100.312	235.502	100.312	235.502	100.312	235.502	100.312	235.502	100.312	188.401	80.249	117.748	50.155	2.355.016	1.003.118
	Asencio	233.876	85.519	935.503	342.074	935.503	342.074	935.503	342.074	935.503	342.074	701.628	256.556															4.677.516	1.710.371		
	Misiones		23.562																									0	23.562		
	6 de Diciembre			611.913		165.217	63.581	330.433	127.163	330.433	127.163	330.433	127.163	330.433	127.163	330.433	127.163	330.433	127.163	330.433	127.163	330.433	127.163	330.433	127.163	330.433	127.163	165.217	63.581	3.585.811	1.144.466
1.1.3	<b>Titulación</b>	127.413		270.007		127.413		127.413		127.413		1.309.913		1.309.913		1.309.913		1.309.913		1.309.913		1.309.913		1.309.913		1.309.913		127.417		8.766.554	0
1.2	<b>Proyectos</b>	982.543	630.785	1.512.933	734.939	1.384.545	847.822	2.194.639	1.053.704	2.489.719	1.237.129	1.257.742	1.029.113	2.359.842	986.829	1.921.684	876.104	3.028.721	1.236.182	2.374.373	863.235	2.934.198	786.587	4.514.045	1.138.420	26.954.987	11.420.846				
1.2.1	<b>Formulación de Proyectos ETM</b>							864.167		1.164.645	170.774			1.439.638	152.903	1.331.296	119.077	2.100.686	527.671	1.779.894	391.572	2.269.301	371.609	2.994.325	707.916	13.943.952	2.441.522				
	Apero - Nuevo Colon									350.287	77.063			474.005	104.281			663.5													



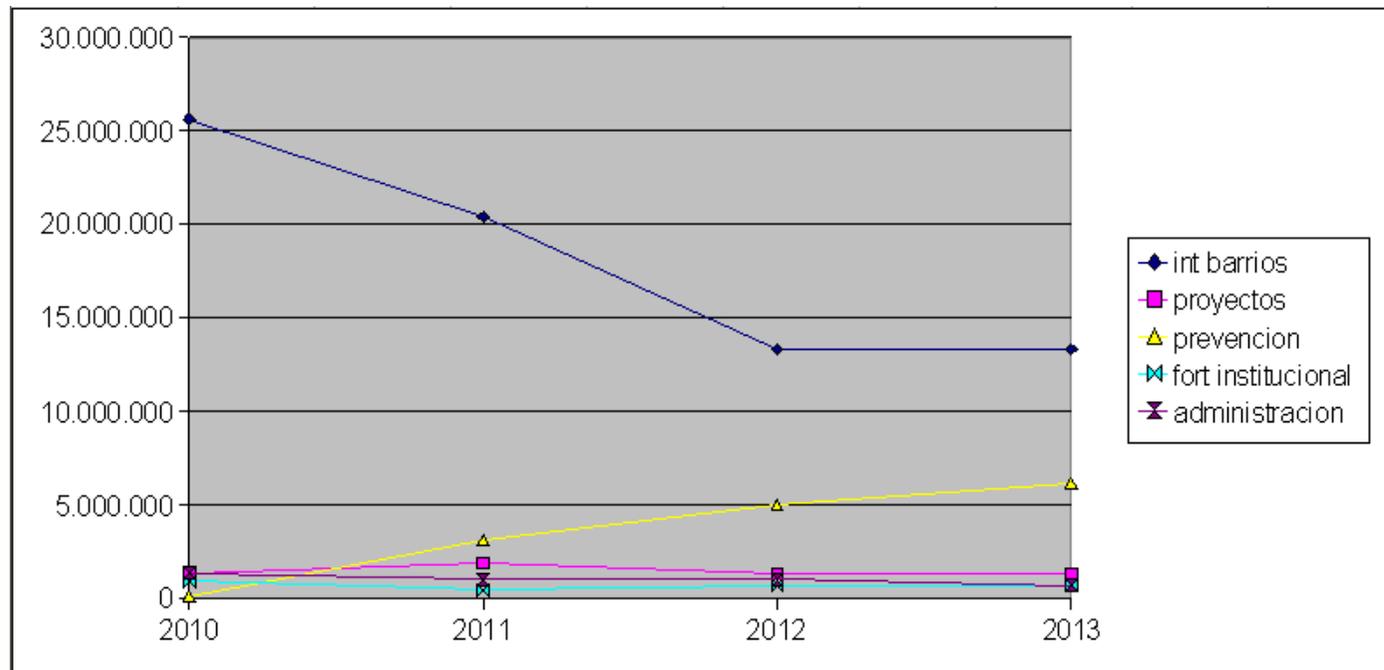
Contrato de Préstamo BID N° 2052/OC-UR  
Programa Mejoramiento de Barrios

Planificación de Ejecución Plurianual

N°	Componente/Subcomponente. Categoría y descripción del contrato de adquisiciones	Inversión al 31/12/10		2011		2012		2013		Inversión Acumulada	
		BID	LOCAL	BID	LOCAL	BID	LOCAL	BID	LOCAL	BID	LOCAL
<b>TOTAL PROGRAMA 2010</b>		<b>20.931.053</b>	<b>8.441.623</b>	<b>18.596.711</b>	<b>8.337.253</b>	<b>15.230.509</b>	<b>6.222.519</b>	<b>15.241.728</b>	<b>6.998.605</b>		
<b>1</b>	<b>Mejoramiento de Barrios</b>	<b>19.403.536</b>	<b>7.565.547</b>	<b>15.555.558</b>	<b>6.786.314</b>	<b>11.385.454</b>	<b>3.309.069</b>	<b>11.385.453</b>	<b>3.309.070</b>	<b>57.730.000</b>	<b>20.970.000</b>
1,1	Intervenciones en Barrios	18.431.765	7.216.715	14.207.808	6.215.272	10.255.214	3.085.807	10.255.213	3.085.808	53.150.000	19.603.602
1,1,1	Intervenciones Directas	17.129.420	6.803.151	12.990.547	5.950.398	10.093.397	2.653.226	10.093.396	2.653.226	50.306.760	18.060.000
1,1,2	Obras Complementarias	1.269.317	408.554	778.933	264.874		432.581	0	432.582	2.048.250	1.538.592
1,1,3	Titulación	33.028	5.010	438.328		161.817		161.817		794.990	5.010
1,2	Proyectos	971.771	348.832	1.347.750	571.042	1.130.240	223.262	1.130.240	223.262	4.580.000	1.366.398
1,2,1	Formulación de Proyectos ETM	67.553	11.545	697.198	122.076	362.625	79.778	362.625	79.778	1.490.000	293.176
1,2,2	Formulación de Proyectos Consultorias		14.885	9.175	120.271	115.413		115.413		240.000	135.156
1,2,3	Seguimiento y Ejecución de Proyectos ETM	691.530	129.816	480.026	85.187	652.203	143.485	652.203	143.485	2.475.961	501.972
1,2,4	Seguimiento y Ejecución de Proyectos Consultorias	212.688	192.586	161.351	243.508					374.039	436.094
<b>2</b>	<b>Prevención de Asentamientos</b>	<b>74.456</b>	<b>32.355</b>	<b>2.015.222</b>	<b>1.113.723</b>	<b>2.615.290</b>	<b>2.409.407</b>	<b>3.195.032</b>	<b>2.944.515</b>	<b>7.900.000</b>	<b>6.500.000</b>
2,1	Renovación Urbana Goes	74.456	32.355	854.006	690.939	1.202.837	2.059.660	1.468.701	2.517.046	3.600.000	5.300.000
2,2	Lotes con Servicio			1.161.216	422.784	1.412.453	349.747	1.726.331	427.469	4.300.000	1.200.000
<b>3</b>	<b>Fortalecimiento Institucional</b>	<b>703.948</b>	<b>232.062</b>	<b>389.425</b>	<b>61.333</b>	<b>603.314</b>	<b>103.302</b>	<b>603.314</b>	<b>103.302</b>	<b>2.300.000</b>	<b>500.000</b>
3,1	UCP			14.000		28.000	0	28.000	0	70.000	0
3,2	Fortalecimiento Subejecutores	458.204	222.445	273.105	60.083	449.345	88.736	449.345	88.736	1.630.000	460.000
3,3	Equipamiento		9.617		1.250		14.567	0	14.567	0	40.000
3,4	Fortalecimiento DINAVI	245.744		102.319		125.968	0	125.968	0	600.000	0
<b>4</b>	<b>Administración</b>	<b>749.113</b>	<b>611.659</b>	<b>636.505</b>	<b>375.883</b>	<b>626.452</b>	<b>400.740</b>	<b>57.930</b>	<b>641.718</b>	<b>2.070.000</b>	<b>2.030.000</b>
4,1	Consultorias UCP	738.133	322.369	601.885	132.415	568.522	139.036		367.601	1.908.540	961.421
4,2	Gastos de Funcionamiento		168.461		122.430	0	128.552	0	134.980	0	554.423
4,3	Viáticos		6.058		3.984	0	4.979	0	4.979	0	20.000
4,4	Auditoría	10.980	8.540	20.740		14.870		14.870		61.460	8.540
4,5	Evaluación Intermedio y Final			13.880	3.054	43.060	8.473	43.060	8.473	100.000	20.000
4,6	Gastos Administrativos PNUD		106.231		114.000		119.700		125.685	0	465.616
		<b>20.931.053</b>	<b>8.441.623</b>	<b>18.596.711</b>	<b>8.337.253</b>	<b>15.230.509</b>	<b>6.222.519</b>	<b>15.241.728</b>	<b>6.998.605</b>	<b>70.000.000</b>	<b>30.000.000</b>

montos expresados en dólares

### Inversión por componente y subcomponente 2010-2013



**Cronograma de Solicitudes de Desembolsos 2011- Financiación BID**

<b>Categoría</b>	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	<b>Totales</b>
<b>Mejoramiento de Barrios</b>				<b>3.294.174</b>			<b>4.553.698</b>			<b>3.519.272</b>			<b>11.367.144</b>
<b>Intervenciones en Barrios</b>				3.169.400			4.250.253			3.242.309			<b>10.661.962</b>
<b>Intervenciones Directas</b>				2.958.968			3.927.620			2.886.881			
<b>Obras Complementarias</b>				190.561			303.521			158.941			
<b>Titulación</b>				19.871			19.112			196.487			
<b>Proyectos</b>				124.774			303.445			276.963			<b>705.182</b>
<b>Formulación de Proyectos ETM</b>				0			101.441			138.547			<b>239.987</b>
<b>Formulación de Proyectos Consultorias</b>				9.175			0			0			<b>9.175</b>
<b>Seguimiento y Ejecución de Proyectos ETM</b>				80.107			152.654			100.136			<b>332.896</b>
<b>Seguimiento y Ejecución de Proyectos Consultorias</b>				35.492			49.351			38.280			<b>123.124</b>
<b>Prevención de Asentamientos</b>				<b>23.455</b>			<b>622.957</b>			<b>574.204</b>			<b>1.220.616</b>
<b>Renovación Urbana Goes</b>				23.455			332.653			138.748			<b>494.856</b>
<b>Lotes con Servicio</b>				0			290.304			435.456			<b>725.760</b>
<b>Fortalecimiento Institucional</b>				<b>68.338</b>			<b>99.897</b>			<b>100.428</b>			<b>268.663</b>
<b>Talleres de Capacitación</b>										7.000			<b>7.000</b>
<b>Fortalecimiento Subejecutores</b>				51.285			74.318			67.848			<b>193.451</b>
<b>Equipamiento</b>				0			0			0			<b>0</b>
<b>Fortalecimiento DINA VI</b>				17.053			25.580			25.580			<b>68.212</b>
<b>Administración</b>				<b>104.153</b>			<b>167.915</b>			<b>99.090</b>			<b>354.158</b>
<b>Consultorias UCP</b>				104.153			150.915			99.090			<b>354.158</b>
<b>Gastos de Funcionamiento</b>				0			0			0			<b>0</b>
<b>Viáticos</b>				0			0			0			<b>0</b>
<b>Auditoría</b>				0			17.000			0			<b>0</b>
<b>Evaluación Intermedio y Final</b>				0			0			0			<b>0</b>
<b>Gastos Administrativos PNUD</b>				0			0			0			<b>0</b>
<b>Total desembolsos a solicitar</b>				<b>3.490.119</b>			<b>5.444.467</b>			<b>4.292.995</b>			<b>13.210.581</b>

(montos expresados en dólares)